

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CORPORACION MINERA MIRANDA MINERMIR S.A.**

*En el Cantón Portovelo, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas en el local donde funciona la gerencia de la CORPORACION MINERA MIRANDA MINERMIR S.A., ubicado en el sector El Pache, de esta ciudad de Portovelo, se reúnen los señores accionistas de la CORPORACION MINERA MIRANDA MINERMIR S.A., con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, interviene como Presidente el titular de la Compañía y como secretario el Gerente General, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de los votos que representan, cuya nómina es la siguiente Sr. AUGUSTO FABIÁN SAMANIEGO ASANZA titular del 15% de las acciones, que representa quince mil (15,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de Quince mil dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento ; Sr. XAVIER EDUARDO MOLINA ESPINOZA titular del 25% de las acciones, que representa veinticinco mil (25,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento; Sr. FABIÁN ANDRÉS ORTEGA FLORES titular del 20% de las acciones, que representa veinte mil (20,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento y la Sra. MAYRA ALEJANDRA LÓPEZ FLORES titular del 40% de las acciones, que representa cuarenta mil (40,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento, valores en conjunto que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.*

*La presente Junta General Ordinaria Universal es presidida por la Sra. MAYRA ALEJANDRA LÓPEZ FLORES, y el Sr. FABIÁN ANDRÉS ORTEGA FLORES hace las veces de secretario de esta junta.*

*Los accionistas por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:*

- 1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la Corporación Minera Miranda Minermir S.A. correspondiente ejercicio económico 2017.*

2. *Conocimiento y resolución del Informe de la Comisaria de la Corporación Minera Miranda Miner Mir S.A. correspondiente ejercicio económico 2017.*
3. *Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Corporación Minera Miranda Miner Mir S.A. correspondiente ejercicio económico 2017.*
4. *Autorizar al Gerente General a que tramite lo resuelto por esta junta.*

*treinta mil doscientos cuarenta El orden del día es aprobado por unanimidad.*

**PUNTO UNO:**

*Hace uso de la palabra el SR. FABIÁN ANDRÉS ORTEGA FLORES y comunica a la Junta sobre lo actuado durante el año 2017, por lo cual informa a los accionistas que durante dicho periodo la Corporación Minera Miranda Miner Mir S.A. mantuvo pequeños ingresos y se centró en la inversión, la misma servirá para seguir adelante con el proyecto minero impulsado por nuestra compañía, por lo cual en este periodo existe una utilidad la cual se encuentra reflejada en los Estados Financieros de la misma, los que pueden ser revisados por la Junta.*

**La Junta Resuelve:** *Dar por conocido y aceptado el informe económico presentado por el Gerente General de la Corporación Minera Miranda Miner Mir S.A. durante el ejercicio económico 2017.*

**PUNTO DOS:**

*La Srta. Angie Geanella Romero Pacheco Comisaria de la Corporación Minera Miranda Miner Mir S.A. procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2017, en el cual manifiesta que se ha revisado los libros de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.*

**La Junta Resuelve:** *Dar por conocido y aceptado el Informe de la Comisario de la Corporación Minera Miranda Miner Mir S.A. sobre las actividades económicas de la compañía en el ejercicio económico 2017.*

**PUNTO TRES:**

A continuación, la SRA. MARIELLA PATRICIA RENDÓN ROMERO presidente de la Junta tomó la palabra y puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

**La Junta Resuelve:** Dar por conocido y aprobados los Estados Financieros de la Corporación Minera Miranda Minermir S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2017, cabe señalar que por este motivo no existen beneficios sociales a ser distribuidos entre el personal y los accionistas.

Para lo cual acto seguido, los señores accionistas analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la Corporación Minera Miranda Minermir S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego, los señores accionistas procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

#### **PUNTO CUATRO:**

El Sr. Gerente General de la Corporación Minera Miranda Minermir S.A. solicita a la Junta su autorización para que tramite lo resuelto por la misma.

**La Junta Resuelve:** Autorizar al Gerente General de la Corporación Minera Miranda Minermir S.A. para que tramite lo resuelto por esta junta.

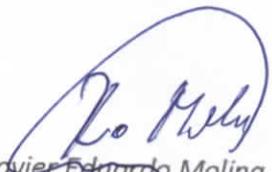
Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación Sr. AUGUSTO FABIÁN SAMANIEGO ASANZA titular del 15% de las acciones, que representa quince mil (15,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de Quince mil dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento ; Sr. XAVIER EDUARDO MOLINA ESPINOZA titular del 25% de las acciones, que representa veinticinco mil (25,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento; Sr. FABIÁN ANDRÉS ORTEGA FLORES titular del 20% de las acciones, que representa veinte mil (20,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento y la Sra. MAYRA ALEJANDRA LÓPEZ FLORES titular del 40% de las acciones, que representa cuarenta mil (40,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento.- La señora Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las doce horas se reinstala, la sesión y se da

lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

  
Sra. Mayra Alejandra López Flores  
Presidente - Accionista

  
Sr. Fabián Andrés Ortega Flores  
Secretario - Accionista

  
Sr. Augusto Fabián Samaniego Asanza  
Accionista

  
Sr. Xavier Eduardo Molina Espinoza  
Accionista